

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 114/ 037.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

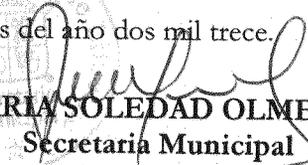
La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE UCUQUER”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 115, de fecha 21 de marzo del 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 409, de fecha 28 de marzo del 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 07 de mayo del 2011, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidente** : Bernardita Hernández Flores
Céd. Ident. N°. 6.905.784-5
 - **Secretario** : José Hernández Flores
Céd. Ident. N° 5.690.374-7
 - **Tesorero** : Maria Hernández Reyes
Céd. Ident. N°. 11.059.635-9
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime pertinente.

Extendido en la comuna de Litueche, a cinco días del año dos mil trece.


MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).